

Frecios de suscripción.

Avila, qu. mes. . . . 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre. . . 3'50 id.
 Fuera, trimestre. . . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS
 Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
 No se publica los días siguientes a festivos.

PRECEDENTES

Para saber á qué atenerse en la cuestión electoral, se ha acercado al Gobierno el jefe de la agrupación tradicionalista, y parece que se le han dado seguridades de que nadie cohibirá sin incurrir en responsabilidad, la libre emisión del voto. En su vista, los directores de la indicada agrupación presentarán candidato propio en varios distritos donde cuentan con grandes elementos y esperanzas de triunfo.

La cuestión electoral, es tan compleja que no se la puede juzgar por impresiones. Entran en ella muchos factores que no se ven hasta el momento decisivo. Los que quieran orientarse ahora acerca de este asunto interesante deben apelar á la historia.

Ahora resultaría demasiado prematuro hablar de soluciones que penden de muchas circunstancias imprevisibles, y más que de palabras, que en definitiva se las lleva el viento, hay que estar atento á lo que, á última hora, en el instante decisivo, ordena el telégrafo.

Bueno será que cuantos, como el partido tradicionalista, vayan á la lucha fiados en la neutralidad del Gobierno tengan en cuenta los precedentes para no llamarse á engaño en el momento del escrutinio.

Por un fenómeno de la mecánica ministerial, siempre han resultado en mayoría los partidos ó las fracciones que ocupan el Poder, lo que pone de relieve las versalidades del nominado Cuerpo electoral, que ahora dirá blanco donde antes dijo negro, y que hoy sacará triunfantes á los que ayer tiró por la ventana.

Que las elecciones generales perturban al país y le alejan cada vez más de la función verdaderamente representativa, es indiscutible. En las costumbres políticas, vamos de mal en peor, y cuanto más se falsea la voluntad pública, más se alardea de sinceridad electoral.

En definitiva, y para no experimentar decepciones: quien no pueda á última hora contar con los hilos del telégrafo, hará bien en renunciar á su esperanza, porque hoy como ayer, y «siempre igual», las actas no salen de las urnas, sinó de las pilas eléctricas.

LA POLITICA Y LA PRENSA MADRILEÑA

Detalles minuciosos del entierro de Sagasta; larguísima despachos descriptivos del duelo

en provincias; consideraciones de la ambición que se desborda y formula juicios que sintetizan más los particulares intereses que la conveniencia del país, ó de los grandes núcleos políticos, ó de la corona, ya que en estos momentos el problema planteado se halla en íntima relación con las instituciones.

He ahí sobre qué se ha escrito en las últimas veinticuatro horas, para llenar los grandes periódicos de Madrid.

La exacerbación del celo reporteril ha llegado hasta el punto de llenar muchas cuartillas para copiar la última receta que se despachó para Sagasta, la farmacia de donde procedía, su coste y otros mil detalles que ni ofrecen interés ni tienen importancia.

Los corresponsales de provincias han dicho también á sus periódicos cuánto ha impresionado el acontecimiento, á pesar de que á todos nos consta, que de cuanto ocurre en Madrid, el eco remoto que llega á todas partes, apenas produce una exclamación de sorpresa si la noticia es de importancia y no tuvo precedentes: una frase de piadosa no valoración si se da cuenta de alguna desgracia; cuatro palabras de elogio póstumo, si el afecto ó la simpatía son bastantes para que lleguen á proferirse.

Por ventura son más intensas las emociones que causan en el centro los quebrantos y desdichas que á veces conmueven á la periferia?

Ha consultado el *Diario Universal* á varios políticos respecto al porvenir del partido fusionista.

Canalejas se ha negado á dar su opinión por respeto al cadáver insepulto de Sagasta.

El duque de Tetuán es partidario de una concentración liberal, á la que él no negaría su concurso, siempre que no estuviese dirigida por un solo jefe.

Silvela es también partidario de la concentración, entrando en ella Canalejas, Montero Ríos, López Domínguez, Vega Armijo, Tetuán y Romero Robledo, de entre los cuales debe elegirse luego el jefe de la nueva agrupación política.

Igual opina el marqués de la Vega de Armijo, excluyendo de la lista á Canalejas.

Romero Robledo ve muchas dificultades para la formación del nuevo núcleo y para su organización como instrumento de gobierno; pero está seguro que no ha de faltar á la Monarquía un partido liberal que responda á las exigencias de la opinión.

Melquíades Alvarez opina que con Sagasta ha muerto el partido liberal dinástico, y que habrá muchos grupos que se disputen la herencia, sin abnegación bastante para salvar á España.

Moret no ha dicho nada, pero ya se sabe que lo espera todo del favor de Silvela en las próximas elecciones.



GOLDONI

Si guiendo más las inclinaciones de su abuelo, que gozaba con las farsas y representaciones, que las de su padre severo galeno á quien molestaban cómicos y escritores, Carlos Goldoni empezó á escribir desde los ocho años de edad.

Como premio de esta precocidad, metieronle en el Colegio de Jesuitas de Perusa, pero de allí se marchó con una compañía de la legua, regresando á

Venecia, donde residía su familia y donde él nació en 1707.

De nuevo quisieron dedicarle al estudio y lograron que terminara la carrera de leyes, pero sus aficiones literarias reverdecieron con la lectura de «La Mandragora», de M. Quiavelo, y Goldoni empezó á escribir y hasta representar en un teatro hecho en su casa. Después de «El buen padre», «La cantante» y «La Amalasantia», que no llegó á representarse, escribió, y con ella tuvo su primer éxito público, la opereta cómica «El gondolero veneciano».



Formando parte de una compañía de cómicos durante la guerra de 1783, escribió su célebre «Bellisario», que fué un acontecimiento al estrenarse en Venecia el 21 de Noviembre de 1784.

Precedido de gran fama marchó á París á donde había sido llamado con tanta insistencia como recibido con frialdad.

Cuando se disponía al regreso, Luis XV le nombró profesor de sus hijos y le recompensó con liberalidad señalándole una pensión.

Escribió Goldoni dos obras en francés, pero tuvo que volver á su idioma, donde le esperaban mejores triunfos. La Revolución le quitó la pensión que percibía, aunque por poco tiempo, pues al pensar en sus méritos se le volvió á conceder disfrutándola por esta vez solo un día, pues al siguiente, 8 de Enero de 1793 falleció en París el gran poeta cómico que había regenerado el teatro italiano haciendo que desaparecieran las antiguas máscaras y las farsas, para entrar con las comedias de costumbres representadas por personajes copiados de la realidad.

HORNANJO DE ABOVEDO
 (Prohibida la reproducción).

NOTAS Y DATOS SOBRE MARRUECOS

La propiedad particular apenas existe en los campos; se entiende que pertenecen al Sultán y las tribus y kábilas tienen su usufructo y los explotan, generalmente en común bajo reglas consuetudinarias que se alteran arbitrariamente según la fuerza del grupo social que los cultivan ó la codicia de las autoridades. La explotación minera es escasísima y los indígenas muestran á ella tal aversión que aún obteniendo concesiones del Sultán, es opinión de cuantos conocen aquel Imperio que solo podría intentarse en las proximidades de la costa, y hasta el presente no se ha podido obtener autorización para ningún ferrocarril ni aun para explotar minas, montes ó canteras.

La administración pública y la recaudación de los impuestos se mantienen en Marruecos en estado primitivo, y el pueblo no siente la necesidad de su reforma y progreso: sufre sus increíbles vejaciones con el fatalismo que la fe y la tradición le impone. Los Kalifas perciben las contribuciones y son también jueces militares: los Pachás y Bajás gobiernan los territorios, los Cadis administran la justicia, y los Mesekrines son agentes subalternos, á manera de guardas de campo, y todos son por igual explotadores sin medida de los vasallos del Sultán, que estiman el robo, el cohecho y la coacción como el natural ejercicio de la autoridad en todas sus formas, siendo las aduanas y el diezmo sobre las cosechas y el ganado los tributos que con relativa regularidad se perciben en el país que constituye el Mahzen: pero en los territo-

rios de Siba donde las kábilas viven independientes, y en otros territorios fronterizos se concertan tributos irregulares que á menudo dan ocasiones á luchas sangrientas y empeñadas en las que no siempre llevan la mejor parte las fuerzas y tropas del Sultán.

Las fuerzas militares, según los últimos datos publicados en Inglaterra, se componen de unos 10.000 askaris ó infantería regular, á cuyo frente hay un oficial inglés, y 400 caballos de tropas disciplinadas con algunas baterías de campaña mandadas por oficiales franceses, habiendo enviado Italia recientemente algunos cañones de tiro rápido con dos oficiales y un ingeniero italiano. Cuenta además, y como principal elemento de defensa el imperio con tropas irregulares que son todavía más difíciles de evaluar. Las publicaciones inglesas las fijan en unos 40.000 hombres, 8.000 de ellos de caballería: sin embargo, los cálculos de las revistas francesas elevan á 300.000 hombres los que podrían reunirse en un levantamiento general, y no peca de exagerada tal suposición si, tomando un término medio entre los diferentes cálculos de población, se fija ésta en ocho ó nueve millones de habitantes. Las fortificaciones y artillado de Tánger carecen hoy de todo valor militar. Es de notar también que en el ejército marroquí no existen generales: el grado superior es el de jefe de batallón, y cuando el emperador confía el mando de una expedición militar á un magnate de su corte, una vez terminada la campaña, éste vuelve á su situación primitiva sin conservar autoridad alguna sobre las tropas.

Defúcese de estos datos que cuando los geógrafos árabes llamaron á la Berberia la isla de Mogrheb ó isla de Occidente, porque rodeada del Mediterráneo y el Atlántico, la separa del resto de Africa el inmenso océano de arenas del gran desierto, daban al actual imperio marroquí un nombre que simboliza lo que hoy es políticamente en medio de los avances que por el Sur y el Este va realizando la colonización y expansión europea: una verdadera isla de barbarie y despotismo anacrónico en medio de la civilización creciente de todo cuanto la rodea en Africa, incluso el gran desierto, sobre cuyas arenas trazará el ferrocarril sus paralelas para estrechar el cerco de esos obsecados que se obstinan en resistir la evolución del progreso universal. Tal como hoy están las cosas, no cabe desconocer que así como la ocupación de puertos y la rectificación de fronteras con olvido ó preterición de los tratados no es difícil en algunos puntos, en cambio la total conquista y supresión de Marruecos por una sola potencia europea, aun la misma Francia, es empresa grave, mucho más si se consideran las complicaciones que seguramente llevan consigo por parte de Inglaterra, España, Italia y Alemania.

La Argelia, en condiciones incomparablemente más ventajosas, exige hoy un ejército permanente de 50.000 hombres, y aun algunos creen insuficiente este número, en atención á que la conquista podía muy bien provocar en la misma Argelia sublevaciones que exigieran duplicar las fuerzas de ocupación por largos años. No es, pues, cálculo exagerado el de otros 100.000 hombres para Marruecos, lo cual en el estado financiero de Francia, con su servicio militar obligatorio por dos años y con las inquietudes de las cuestiones europeas y asiáticas es, en verdad, para ser muy pesado y meditado por sus hombres de gobierno.

PÁGINA AGRÍCOLA

La bellota.

Este fruto que producen todos los árboles del género *quercus* es muy conocido en todas las regiones de España; pero no se aprecia en muchas comarcas como se merece sin duda por desconocer su cualidades.

Generalmente los años en que abundan las manzanas son frecuentes en bellotas por que las flores de uno y otro fruto necesitan los mismos grados de temperatura para cuajarse y resisten las mismas alteraciones atmosféricas.

En nuestras provincias meridionales tiene mucha importancia la bellota, que su escasez ó abundancia influye considerablemente en los precios de los animales que se pueden alimentar con ella, como son principalmente los cerdos, los pavos y otros.

También la bellota constituye un verdadero alimento, del cual se aprovechan en algunas regiones las personas que no tienen recursos para proporcionarse otros manjares más sabrosos y nutritivos. En la capital de España pronto empezará á pregonarse por los vendedores ambulantes la bellota de Extremadura que despachan en pequeñas cantidades con ventaja para el que las vende y con gusto para el que las compra. Sé que los extranjeros se admiran de que aquí se coman bellotas; pero sin duda por que no consideran que ésta, cuando es bien cultivada y es una especie escogida, supera en mucho á cierta variedad de castaña que ellos aprecian y consumen con gusto.

Las bellotas «bordes» ó silvestres que nacen en las encinas abandonadas de todo cuidado humano, podía convertirse con el tiempo en más sabrosa y de mayor tamaño si la mano del hombre los cultivase, especialmente con los ingertos y podadas, y de este modo alcanzarían un precio mucho más elevado en el mercado y en los mismos encinares cuando se dedican exclusivamente al pasto de los cerdos.

El ganadero y agricultor prevenido procura la conservación de la bellota de un año para otro cuando la cosecha ha sido abundante, pues asegura de este modo la manutención de los cerdos y algunas aves caseras, que producen mayor ó menor ganancia en años de escasez según el gasto que se haya hecho para su alimentación.

F. Cortés.

NOTICIAS

En el pueblo de Horcajo de la Ribera, al sitio denominado «Robledillo» ha sido hallado en un barranco, cubierto con grandes ramas, el cadáver del guarda de monte, Gregorio Herrero Hernández.

En el lugar del suceso se encuentra instruyendo diligencias el Juzgado de Instrucción de Piedrahita.

Ignóranse más detalles.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el segundo inspector de los agentes municipales, D. José Cecilia.

X Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el *Antitípico Luque*. Farmacia del Dr. Lapuente.

El Sr. Maura ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de provincia aclarando algunas dudas relativas á la interpretación del decreto de 23 de Diciembre último sobre pagos por los Ayuntamientos y Diputaciones.

Se les recomienda en dicha circular que las dificultades que se susciten para interpretar el artículo 15 deben consultarse en cada caso al ministerio, razonando debidamente la consulta. El ministro resolverá en seguida, salvando los inconvenientes que pudieran presentarse.

Respecto de los pagos, mientras no vengán y sean evacuadas las consultas, autorizase á las Ordenaciones para hacer las variantes que conceptúen indispensables, á fin de que no se interrumpán los servicios y se remuneren con toda puntualidad á los obreros y dependientes.

X El número de *Alrededor del Mundo* del vier-

nes 19 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La muerte y el entierro de Sagasta (cuatro páginas de grabados).—Rasgos de Sagasta (con retratos).—Cómo se sublevan los moros.—Los amores de la princesa fugada y de su hermano (con sus retratos).—La historia de los almanaques (con curiosísimos grabados).—El jefe escocés de las tropas del Sultán de Marruecos.—La novela amorosa del archiduque desaparecido.—A caza de fósiles.—El gran en derezador de lisiados, cojos, etc.—Cómo se crían los caracoles.—El crecimiento de las orejas.—Un esmalte ideal para los dientes.—Pigmeos de hace siglos; otra porción de artículos, Preguntas y Respuestas, Caricaturas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de «Las Mil y Una Noches», con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Se están informando por el señor Inspector de primera enseñanza los presupuestos de material de las escuelas de esta provincia.

Los que no les hayan remitido deben hacerlo á la mayor brevedad, pues de lo contrario serán multados.

El Inspector de primera enseñanza se propone girar muy en breve una visita extraordinaria á las escuelas de Salvadío y Mambblas.

X Fumadores, pedid papel Victoria

Ha fallecido en esta capital la señora Doña Lucila García Pérez, esposa de nuestro estimado amigo D. Pedro Pérez Morera, al cual, así como á la demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se hallan vacantes las escuelas de Monsalupé y Zorita, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 250 pesetas, sea ó no el año bisesto.

X Needful. Para el cúts, Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa: pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

X El hálito infecto rechaza al más enamorado. El perfumado seduce al más indiferente. Personas de feo y duro rostro se hacen lo más simpáticas por una dentadura limpia y correcta. El *Licor del Polo* destruye el mal olor de la boca y aromatiza el aliento. Con un frasco, que vale 6 rs. hay para 2 meses de uso diario.

Por la Dirección general de Agricultura se ha dirigido un telegrama á los ingenieros de las provincias invadidas por la langosta, pidiéndoles que como preparativo para la próxima campaña de extinción, remitan por telégrafo al ministerio una relación del número de hectáreas que se han saneado ya del insecto en su provincia, otra de los pueblos que han formado el presupuesto de gastos que autoriza la ley, y una última del número de pueblos que hay invadidos en su jurisdicción.

En el sorteo verificado en esta Audiencia ha correspondido como jurados para el primer cuatrimestre del año actual los siguientes:

(Conclusión)

JUZGADO DE ARENAS DE SAN PEDRO

D. Segundo Vinuesa y Vinuesa, Arenal; D. Anselmo Muñoz y Muñoz, Arenas; don Ignacio Gomez Taboada, id.; D. Juan Suarez Cano, id.; D. Pedro Rueda Gonzalez, id.; don Ramon Aparicio Reina, id.; D. Faustino Burgos Guzman, Candeleda; D. Victor Fernandez Vinuesa, Arenal; D. Segundo Vinuesa y Vinuesa, id.; D. Tomas Acosta Guzman, Candeleda; D. Alejandro Gomez Alvarez (mayor) id.; D. Mauricio Garcia Jara, id.; don Cleto Gil Lopez, Candeleda; D. Victoriano Velasco Cordova, id.; D. Gregorio Peinado Jara, id.; D. Celedonio Martin Gonzalez, id.; D. Luis Martin Fuentes, id.; D. Natalio Rodriguez Lopez, id.; D. Lucas Sanchez Jimenez, Casavieja; D. Simon Fuentes Jimenez, id.; D. Bonifacio Cano Crespo, Arenal; D. Rinaldo Vinuesa Palomo, id.; D. Agus-

tin Lozano Gonzalez, id.; D. José Rodriguez Burgos, Arenas; D. Vicente Cortazar Cano, Arenal; D. Segundo Jimenez Colorado, idem; D. Mariano Sanchez Fuentes, Arenas; don Dimas Mendez Lucio, Candeleda; D. José Gomez Ocadez, Cuevas; D. Lucio Jimenez, Rollon, Casavieja; D. Teodoro Fuentes Garcia, id.; D. Dionisio Garro Chico, Guisando; D. Juan Gonzalez Sanchez, Gavilanes; don Juan Jimenez Casillas, Lanzahita; D. Marcelino Muñoz Gonzalez, id.; D. Claudio Villora Robles, id.; D. Marceliano Silva Garcia, Avila; D. José Moreno Caballero, id.; don Roman Cenalmor Lorenzo, id.; D. Salvador Alfin Albarran, id.; D. Antonino Fernandez Gonzalez, id.; D. Pedro Perez Morera, idem.

JUZGADO DE BARCO DE AVILA

D. Miguel Barroso Corihuela, Aliseda; D. Julian Nieto Hernandez, Aldehuela; don Dionisio de Anton Blazquez, id.; D. Manuel de Sancho Blazquez Avellaneda; D. Cipriano Martin Lopez, Barco; D. Francisco Roman Gallego, id.; D. Manuel Ortiz Gamo, idem; D. Luciano Obejero Málaga, Becedas; D. Angel Blazquez Garrido, id.; D. Eustaquio Trapero Barrera, id.; D. Gabriel Obejero Blazquez, id.; D. Juan Garcia Peinado, idem; D. Quintin Hernandez Sanchez, Boleyo; D. Manuel Jimenez Paz, id.; D. Bonifacio Martin Hernandez, id.; D. Federico Pasadero Hernandez, id.; D. Andrés Cabrera Gomez Encinares; D. Clemente Garcia Garrido, Gil Garcia; D. Fernando Garcia Lopez, Horcajada; D. José Pasadela Izquierdo, Becedas; D. Ezequiel Crisóstomo Rio, Aldehuela; D. Antonio Muñoz Mayoral, Avellaneda; D. Manuel Mayoral Jimenez, idem; D. Manuel Rodriguez Gonzalez, id.; D. Manuel Andaluz Jimenez, Carrera; D. Vicente Parron Hernandez, Barco; D. Francisco Mañoso Estevez, id.; D. Pelegrín Martin Andaluz, Carrera; D. Manuel Gonzalez Martin, Los Llanos; D. Angel Martin y Martin, Nava del Barco; D. Pablo Gonzalez y Gonzalez, Navalanguilla; D. Andrés Garrido Blazquez, Navatejares; D. Antonio Garcia Gonzalez, id.; D. Julian Garcia Sanchez, id.; don Hilario Gomez Hernandez, San Lorenzo; D. Hilario Garcia Gonzalez, Tormellas; don Manuel de Paz Serrano, Avila; D. Pedro Julian Sanchez, id.; D. Severiano Iparraguirre, id.; D. Zacarias Vazquez Moreno, idem; D. Juan de la Puente Sanchez, id.; don Francisco Garcia Elvira, id.

JUZGADO DE CEBREROS

D. Pablo Blanco Recio, Cebberos; D. Pedro Lastras Bragado, id.; D. Pedro Sanchez Saugar, Adrada; D. Juan Somoza Lujan, Barraco; D. Antonio Jara Felipe, id.; D. Dorotheo Bravo Rodriguez, Escarabajosa; D. Gabriel Jimenez Sanchez, Casillas; D. Victor Aceituno Ruano, Higuera; D. Pablo Prieto Martin, id.; D. Santiago Robledo Pineiro, idem; D. Juan Diaz Sanchez, id.; D. Roque Herranz Ayuso, Hoyo; D. Miguel Alonso Gallego, idem; D. Justo Garcia Miguel, Navalperal; D. Eustaquio Calleja Rodriguez, Navas; D. Juan Garcia Cubero, id.; D. Tomás Lopez Garcia, San Bartolomé; D. Maria Cruz Martin, idem; D. Plácido Abad Rodriguez, Santa Cruz; D. José Jimenez Muñoz, id.; D. Vidal Garcia y Garcia, Cebberos; D. Gregorio Rosado Flores, id.; D. Miguel Olano, Adrada; D. Martin Diaz Blazquez, Cebberos; D. Pedro Arribas Garcia, Barraco; D. Martín Somoza Sanchez, idem; D. José Martin Peinado, Casillas; don Juan Alonso Castrejon, id.; D. Lorenzo Alvarez Garcia, Herradón; D. Saturnino Sanchez Muñoz, Santa Cruz; D. Vicente Blazquez Garcia, id.; D. Pedro Sanchez Saugar, Escarabajosa; D. Cayetano Martin Candil, Barraco; D. Nicolás Sesmero Manso, Higuera; D. Santos Esteban Galan, Hoyo; Francisco de Castro Martin, Navahondilla; don Agapito Lopez Sanz, Avila; D. Cándido Martin Diaz, id.; D. Jorge Navarro Almansa, idem; D. Julian Nieto Seco, id.; D. Benito de Alba Molinero, id.; D. Francisco Gallego Fraile, idem.

JUZGADO DE PIEDRAHITA

D. Basilio Gonzalez Martin, Aldealabad del Mirón; D. Rustico Gonzalez Vaquero;

Arevalillo; D. Juan Carretero Diaz, Becedillas; D. Francisco Garcia Corredera, Cabezas del Villar; D. Casto Diaz Sanchez, Blasco-millan; D. Anselmo Motero Jimenez, Amavida; D. Gregorio Gomez Jimenez, Collado del Miron; D. José Garcia Gomez, Diego Alvaro; D. Damian Ventosa Barroso, Gallegos de Sobrinos; D. Francisco Diaz Nuñez, Hoyorredondo; D. José Barroso Nuñez, Hurtumpascual; D. Dionisio Martin Moreno, Manjabálago; D. Lorenzo Jimenez Caselles, Martinez; D. Victor Barroso Crespo, Mengamuñoz; D. Juan Gomez Diaz, Miron; D. Francisco Diaz Diaz, Muñoz; don Juan Alvarez Jimenez, Navacepeda de Torres; D. Antolin Diaz del Rio, Mengamuñoz; D. Pedro Lopez Diaz, Mirueña; D. Casimiro Sanchez Jimenez, Navacepedilla; don Demetrio Gonzalez Mayoral, Aldealabad del Mirón; D. Jacinto Alonso Rodriguez, Blasco-millan; D. Juan Jimenez Rubio, Bonilla de la Sierra; D. Pascual Ventosa Barroso, Gallegos de Sobrinos; D. Baltasar Gomez Martin, Carpio Medianero; D. Juan Antonio Blazquez, Martinez; D. Juan Calvo Gonzalez, Diego Alvaro; D. Casimiro Sanchez Diaz, Malpartida de Corneja; D. Antonio Mateos Jimenez, Hoyos del Collado; D. Gregorio Martin Sanchez, Mancera de Arriba; D. Bernardo Perez Sanchez, Mesegar de Corneja; don Clemente Diaz Gomez, Mirueña; D. Juan Gomez Martin, Narrillos del Alamo; don Vicente Martin Hernandez, Parral; don Dionisio Gil Perez, Piedrahita; D. Enrique Gomez Hernandez, Pascualcobo; D. Antonio Vivero Lefler, Avila; D. Eduardo Arenal Iruegas, id.; D. Federico Santos Rey, idem; D. Gerardo Herrero Sanchez, id.; D. Adolfo Monfledo, id.; D. José Martin Soria, id.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 8.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 8.—1.037'23 pesetas.

Matadero público.—Día 8.—Se sacrificaron dos toros, una lanar y 17 cerdos con un peso de 2.625 kilogramos devengando un arbitrio de 110'56 pesetas.

TRIBUNALES

ALARDE DE CAUSAS

He aquí las que se verán ante el tribunal del jurado en el actual cuatrimestre.

Del veintiseis al treinta y uno de Enero inclusive se verán cinco causas procedentes del Juzgado de instrucción de Cebberos; la primera, contra Evaristo Garcia, por homicidio; la segunda, contra Santiago Lopez, por violación; la tercera, contra Lázaro Borro, por homicidio; la cuarta, contra Valentin Nieto, por incendio, y la quinta, contra Isidoro Alba y otros, por falsificación.

Del diez y seis al veinte de Febrero inclusive, se verán cuatro causas procedentes del Juzgado de esta capital; la primera, contra Felipe Beltrán por robo; la segunda, contra Pablo Martin, por homicidio; la tercera, contra Isidro Herrera, por robo, y la cuarta contra José Nieto, por homicidio.

Los días veintiseis y veintisiete del mismo mes, dos causas procedentes del Juzgado de Arevalo; la primera, contra Félix Gutiérrez, por robo, y la segunda, contra Lorenzo Benito Roda, por expedición de billetes falsos.

Los días diez y seis, diez y siete y diez y ocho, dos causas procedentes del Juzgado de instrucción de Piedrahita; la primera, contra Manuel y Lorenzo de Serranos, por falsedad, y la segunda, contra Felipe Pinar, por homicidio.

Los días veintitres, veinticuatro y veintiseis de Marzo, para que se vean tres causas procedentes del Juzgado del Barco; la primera, contra Francisco Cayo Benito, por homicidio; la segunda, contra Eloy Jimenez, por igual delito, y la tercera contra Pedro Canalejos y otro, por el delito contra la salud pública.

Los días trece al veintinueve de Abril doce causas procedentes del Juzgado de

Arenas de San Pedro; la primera, contra Francisco Suarez, por robo; la segunda, contra Juan Fernandez, por parricidio; la tercera, contra Lucio del Rio, por homicidio; la cuarta, contra Balbino Diaz, por el mismo delito; la quinta, contra Daniel Fernandez, por robo; la sexta, contra Gregorio Malbar y otro, por homicidio; la séptima, contra Santos Garcia, por el mismo delito; la octava, contra Francisco Gonzalez, por incendio; la novena, contra Jesus Gonzalez, por homicidio; la décima, contra Juan Cerro, por asesinato; la undécima, contra Andrés Corsino Perez, por homicidio; y la duodécima, contra Benito Hernandez, por homicidio.

Juicio oral.

SEÑALAMIENTO

Para hoy está señalada una causa procedente del juzgado de la capital contra Domingo Hernández, por hurto, Abogado, señor Nieto.

Licenciado Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 8.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

Otros autorizando la adquisición, por gestión directa, de los materiales y servicios que se expresan.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Subasta para la adquisición de títulos y residuos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito inglés D. Carlos Fernández Manito.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden acordando que por el Instituto Geográfico y Estadístico se proceda a la formación del censo escolar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Anunciando habersa presentado una instancia en solicitud de concesión de un tranvía eléctrico en esta Corte.

Subasta para la enajenación de los conejos existentes en los terrenos del Instituto agrícola de Alfonso XIII.



Madrid 9.

DEL INTERIOR

Consejo de Ministros.

A las tres y media ha empezado el Consejo de ministros en la Presidencia.

Se tratará como ya dije ayer de las reformas sociales y del indulto del reo de Segovia.

Además se ocuparán los consejeros de los funerales de Sagasta, pues se trata de que tengan el mayor esplendor posible.

El ministro de Agricultura lleva varios expedientes de carreteras.

El Marqués de Vadillo el indulto por delitos periodísticos.

Allendosalazar unos proyectos de presupuestos de Instrucción.

Y, por último, el general Linares varios expedientes de material.

Tranquilidad.

El Sr. Maura ha manifestado que habiendo fracasado algunos intentos de huelga en varias provincias, no hay ningún conflicto en toda la península.

Silvela en Palacio.

El Sr. Silvela estuvo esta mañana en Palacio informando al Rey de varios asuntos.

Dijo que habían fracasado los intentos de los libertarios de Barcelona para efectuar un paro general en las industrias y obreros de Cataluña.

También habló algo de las impresiones que se reciben de Marruecos y que siguen siendo muy optimistas.

Los catedráticos.

Mañana publicará la Gaceta una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, por medio de la cual se da por terminadas todas las li-

cencias que venían disfrutando los catedráticos de Universidades é Institutos.

El día 12 tendrán que estar incorporados todos los profesores á sus destinos, excepto aquellos que estén externos.

En la referida Real orden se previene á los ordenadores de pagos para que no acrediten haberes á aquellos que no estén en sus puestos en la citada fecha.

Canalejas.

Un íntimo amigo del Sr. Montero Rios ha visitado al Sr. Canalejas para explorar su criterio político enfrente de las actuales circunstancias.

El Sr. Canalejas dijo que no asistiría á la reunión de prohombres del partido liberal sin que esto quiera decir que estaba en contra de dicha reunión.

Manifestó que él cuando ya todo estuviera tratado y hecho el programa del reorganizado partido, si estaba conforme, aprovecharía una oportunidad, haciendo algo semejante á lo que ha hecho el Sr. Maura para ingresar en el partido conservador.

Etonces, y elegido ya el jefe, ingresa el señor Canalejas en la agrupación.

Oposiciones.

El martes publicará la Gaceta la convocatoria para cubrir 100 plazas de aspirantes segundose en el cuerpo de Correos.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Item and Price. Interior... 74'60, Amortizable al 5 por 100... 95'45, Acciones del Banco... 478'00, Acciones de Tabacos... 412'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista... 33'80, Londres á la vista... 33'84

DEL EXTRANJERO

La condesa de París.

En el exprés de Francia ha llegado á Madrid la condesa de París.

Lo de Marruecos.

Se reciben noticias de Tánger que rectifican algunas de las que por aquí han circulado estos días.

No es cierto que el Sultán haya nombrado generalísimo á su hermano el príncipe Tuerto.

El ejército que se está formando para batir á los rebeldes lo mandará el propio Sultán.

El pretendiente se ha retirado mucho hacia el Este y en todas partes se cree que será combatido.

Se considera muy importante la sumisión de la kabila Hyana, que es una de las más poderosas y más guerreras del país.

La opinión general en toda Europa cree que no llegará la intervención y en Marruecos pierden partidarios el pretendiente mientras la influencia del Sultán va ganando mucho terreno.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 9 de Enero de 1903

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega. Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 25 á 27. Algarrobas, de 29 á 30. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 9.

El mercado sigue encalmado y con precios firmes.

Se ha vendido trigo de Langa á 43'50 Berlanga 43, San Esteban 43, Palencia empedrado 42'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 42'50 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 41 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 11.—San Higinio Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras sigue la Novena al Santísimo comenzada ayer. A las siete se expone y luego Misa; á las nueve y media otra con Motetes y acto de desagravio. A las cuatro y media de la tarde Rosario, Sermón, Novena, Cánticos y Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En la Santa los ejercicios de segundo domingo de mes, con Misa de Comunión y por la tarde Rosario Plática y Procesión

En Santo Tomás y la Soterraña Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de las Vacas en su Ermita.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 9 de Enero de 1903.

Meteorological table with columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9m and 3t.

Temperatura máxima á la sombra, 5'0. Temperatura mínima, 1'0. Temperatura máxima al sol, 5'0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0. Evaporación id. id. 3'0.

Se arriendan

En la calle del Tostado número 7 un principal, un entresuelo con jardín y una panera. Darán razón en Pedro de la Gasca número 12, 2.º

MANZANILLA AROMATICA "ESPIGADORA"

DE LAS MONTAÑAS DE ARAGON



Toda persona cuidadosa debe tener siempre en su casa un bote de esta exquisita Manzanilla para remediar cualquiera indisposición gástrica ó intestinal. Gran tónico antibilioso y anticatarral. Los que toman á diario esta Manzanilla no padecen del estómago. Bote para 100 tazas 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales. Depósito en Avila: Comercio de D. Lucas Martín, Alcazar, 6.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS DON MANUEL CASTANERA ESTEBAN

Propietario, capitalista y rentista, 300.000 pesetas de garantía en fincas, 19 reemplazos de contratación.

La casa que más redenciones ha hecho en toda España, la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos alistados para el reemplazo de 1903.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España, y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas: Paseo de Valencia 14, principal, Pamplona y calle de San Pablo, 57, principal, Zaragoza.

REPRESENTANTES EN AVILA Y SU PROVINCIA SEÑORES COCA Y JIMENEZ AGENTES DE NEGOCIOS Caballeros, 12.

SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta el día 12 del actual, á las once, en la Notaría de D. Simón Núñez, la casa número 10 de la calle de Pedro de la Gasca en esta ciudad; el precio y condiciones de venta se hallan en dicha Notaría.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

GRAN CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES Al contado... 775 pesetas. En plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de Agosto)... 825

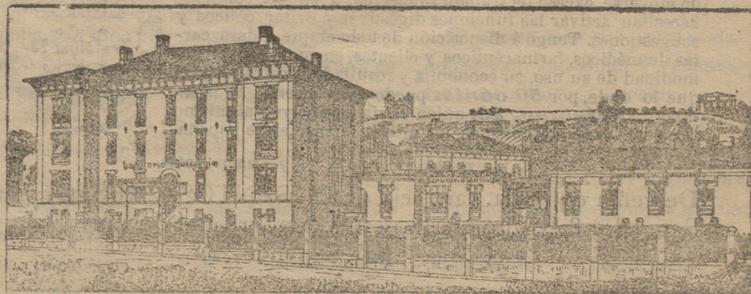
Para más detalles diríjanse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, (Caballeros 11, principal, Avila,) donde pueden hacerse las suscripciones.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería Avery y Montañ y Garcia, Zaragoza.

AVILA - Tipografía de Sucesores de A. Jiménes.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente ó por honorarios por así por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad, y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estrellamiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

JABON de Almendras

Amargas

de ALCOY

preparado por la casa GAL

Lo mejor para blanquear y suavizar la piel. Insustituible para el baño.

0'50

Perfumerías Droguerías. En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1750

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA INDUSTRIA

sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR

Chauri y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera; Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cebada, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jambones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membri- llo, Mostillos y arrope, Orejones, prujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, e intercambiadas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscu- tible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza o sellos de 15 céntimos.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.

CAJA

Cajas metálicas de 0.50 y una peseta. De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, San Segundo, 2.



MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

DOMICILIO SOCIAL: LYON

Un dote para los niños;

Una pensión para la vejez;

Un capital para la familia.

Esto es lo que puede obtenerse ahorrando algunos céntimos al día sobre sus gastos diarios y entregándolos a la «Mutuelle de France et des Colonies». Esta institución de pura mutualidad, funcionando bajo el amparo y vigilancia efectiva del gobierno francés, y autorizada legalmente en España con fecha del 11 Abril 1902, permite en efecto á todos la constitución de un capital en 12 años, entregando desde 5 francos mensuales durante diez años solamente, con garantía de cobrar en caso de fallecimiento.

Fundada desde apenas 6 años, esta Sociedad admirable ha visto crecer el número de sus adheridos en proporción extraordinaria, representando á fin de Agosto último un capital de 144.093,600 frcs. de suscripción. Este resultado sin precedente es debido á las «ventajas y seguridades excepcionales» que la «Mutuelle de France et des Colonies» ofrece á sus adheridos. Pídanse prospectos.—Delegación para España.

6, Paseo Colón, 2-2 BARCELONA

Representante: Fuentetaja.—AVILA

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA, COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídanse siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

ÉXITO COLOSAL

EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.

El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.